

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008895
DENOMINACIÓN	AULA DE ADULTOS DE MERINDADES
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Objetivos de dimensión organizativa:
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.



- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.



- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.



- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:



- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.



4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

La comunidad educativa de nuestro centro es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento en el que nos encontramos. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en nuestro ámbito de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de nuevos proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Es un hecho que, en los centros, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han entrado para quedarse. Cada vez son más los centros que están conectados a Internet, cada vez son más los centros que tienen publicada su página Web, cada vez son más los que van desarrollando y creando alguna aplicación multimedia para su trabajo en el aula... y la asignatura de Informática es una de las ofertas con más éxito en actividades de formación para adultos.

Ante esta nueva situación hay que tener siempre presente que Internet y las nuevas tecnologías son una herramienta que viene a complementar las que ya tenemos y que, sobre todo, tiene que servirnos para mejorar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de nuestros alumnos/as conoce y maneja las nuevas tecnologías y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

Conseguir mejorar la competencia digital supone un nuevo reto tanto para nuestro profesorado como para nuestro centro, ya que depende de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando y que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica por parte del centro y de la administración.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el Proyecto Educativo del centro, describa su integración y desarrollo en la práctica educativa.

Como se recoge en la LOMLOE es necesario que en el Proyecto Educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital. En consecuencia, el Plan DIGITAL del centro debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto y a la dotación de



recursos del centro de forma coherente, lo que afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Además, para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Con este Plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos de nuestro centro.

El Plan Digital de nuestro centro recoge los principios, objetivos, líneas de actuación, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características de nuestros alumnos/as, a la propuesta curricular, así como al desarrollo de aspectos de nuestra Programación General Anual, documento de referencia para el resto de los planes del centro. En este documento también se establece cómo se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de este Plan.

La finalidad de este Plan Digital es la de contribuir a la formación integral de nuestros alumnos/as facilitándoles la adquisición y la mejora de la competencia digital a través del uso de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje, secuenciando su uso a través de los diferentes niveles y estudios que cursan nuestros alumnos/as en el centro.

Es un Plan en el que se establecen también actuaciones de difusión, información, asesoramiento, así como de formación del profesorado, evaluación, innovación y mejora.

Este documento conlleva el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa bajo estrategias cooperativas y colaborativas y teniendo en cuenta las diferentes responsabilidades de cada uno.

El uso de las TIC en el ámbito educativo tiene la responsabilidad de ir introduciendo todas las tecnologías que puedan favorecer el aprendizaje de los alumnos/as, además de ayudar a que aprendan a dominarlas en un mundo en el que ya forman parte de la vida profesional y su entorno social.

Además:

- a) Ofrecen la posibilidad de crear contenidos adaptados a las necesidades e intereses de cada alumno/a.
- b) Posibilitan aprender de una forma más atractiva y amena, más activa que los métodos tradicionales.
- c) Se favorece la comprensión y el interés de los alumnos/as al poder disponer de recursos muy variados como animaciones, material audiovisual, gráficos, programas interactivos, herramientas multimedia que refuerzan la comprensión del alumnado.



- d) Aumentan el dinamismo de la clase porque el alumno/a pueda interactuar, crear recursos, comunicarse e intercambiar experiencias.
- e) Favorecen el trabajo en red potenciando el aprendizaje colaborativo y la comunicación.
- f) Ayudan a desarrollar la autonomía de los alumnos/as, fomentando el autoaprendizaje.
- g) Eliminan las barreras de espacio y tiempo existentes entre el profesor/a y el alumno/a, permitiendo que la experiencia de aprendizaje prosiga fuera del aula, en la vida diaria.

1.2.- JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

Con este Plan TIC pretendemos contribuir a organizar la integración de las tecnologías de la información, de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.

Los principios y propósitos que se establecen para una correcta consecución de este son los siguientes:

- a) Fomentar el uso de metodologías activas que favorezcan la interacción y colaboración entre los alumnos/as y el profesorado.
- b) Elaborar actividades de aprendizaje en relación con las TIC.
- c) Contribuir al desarrollo adecuado de las competencias, dentro y fuera del aula.
- d) Implicar a toda la comunidad educativa del centro en el trabajo escolar cotidiano, facilitando su vinculación con la vida del centro.
- e) Evaluar la adquisición de la competencia digital tanto del alumnado como del personal docente.
- f) Fomentar en el alumnado y en el profesorado el espíritu crítico e investigador en su vida diaria.



- g) Integrar las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes áreas del currículo y elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, evaluación, aprendizaje, motivación,...).
- h) Enseñar el uso correcto de los dispositivos informáticos en nuestros alumnos/as y profesores/as como herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje.
- i) Fomentar el uso y conocimiento de un entorno digital de enseñanza-aprendizaje formado por el Aula Moodle, el Office 365, Microsoft Teams y OneDrive, así como el uso de algunos Blogs y otras herramientas corporativas.

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.1.- AUTOREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DEL CENTRO

El Centro de Adultos "REAL AQUENDE" se encuentra ubicado en la calle Arboleda nº 6 de Miranda de Ebro, edificio que comparte con el C.F.I.E, el E.O.E.P y la U.N.E.D. Este centro ha sido considerado Edificio Histórico de nuestra ciudad y en el curso 21-22 se le consideró Centro Educativo Histórico. En nuestro Centro se han ido realizando diversos cambios durante los cursos anteriores a fin de adecuarlo a las nuevas normas y reformas educativas.

Sigue siendo un centro muy ocupado, por lo que los espacios de que disponemos para una Educación de Adultos de calidad siguen siendo insuficientes.

Seguimos considerando muy importante y por ello queremos dejarlo así reflejado, que todo el edificio se dedique en exclusiva a la Educación de las Personas Adultas y en él se pudiesen cursar tanto las enseñanzas regladas que ofrecemos nosotros, como las no regladas, que con tan buen acierto y rendimiento está ofertando la Asociación de Adultos (AFCA). Si hubiésemos

contado con más aulas y espacios hubiésemos podido desdoblar algunos talleres y cursos no dejando sin matricular a nadie interesado como nos ha ocurrido este curso debido a la gran demanda de algunos talleres. Necesitamos espacios unificados, por armonización y sensación de conjunto, para realizar las actividades y cursos de: E.S.P.A, Alfabetización, Cultura General, Preparación para las Pruebas de Acceso a Grado Medio, Fontanería, Informática... e integrar como formación específica de Adultos los cursos que oferta la Asociación.

Durante este curso hemos intentado programar todo para atender de la mejor forma posible a las personas adultas de la ciudad y pueblos circundantes que carecen de una formación básica y están interesados/as en adquirirla o mejorarla. Por ello nuestro Centro ofrece también la oportunidad de adquirir conocimientos en el área de la Formación para el empleo, en este sentido y como actividad y cursos de innovación se cuenta con:

- **CURSO DE FONTANERÍA**, que se realizará en el centro de Adultos y con un profesor/a titulado enviado a este efecto por la Dirección Provincial.
- **AULA MENTOR**: que ofrece numerosos cursos informáticos y de otras características a través de internet.
- **TALLER DE INFORMÁTICA AVANZADO** que cuenta también con un profesor/a titulado.

Durante los últimos años el centro ha realizado un constante esfuerzo por mantener las instalaciones y el equipamiento informático actualizado y adecuado a las necesidades que el desarrollo tecnológico de la sociedad iba demandando.

En la actualidad se dispone de un aula de informática con 13 puestos y una pizarra digital con proyector, pantalla digital, portátil y equipo de sobremesa en todas las aulas, 4 equipos informáticos para uso del profesorado en la sala de profesores/as, 3 redes wifi en todo el centro, servicio de fotocopias e impresión centralizado mediante clave personal también en la sala de profesores/as, tres ordenadores y un portátil en Dirección para uso administrativo y varios portátiles para uso de toda la comunidad educativa.

Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales se cataloga y archiva, permaneciendo accesible a todo el profesorado.

Para la gestión del centro disponemos de un programa educativo (IES



Fácil), accesible al personal del centro, pero no a los alumnos/as. Cada usuario accede a través de una clave personalizada y una contraseña para poner las faltas de los alumnos/as, consultar datos y sacar listas.

El propio centro gestiona una página web y diferentes redes sociales (X e Instagram) para información general al centro. Además, contamos con el Aula Moodle del centro, alojada en la plataforma facilitada por la Consejería de Educación, de la que todos los profesores/as y alumnos/as del centro poseen su clave de acceso personal. El aula Moodle puede ser utilizada en todas las áreas y todos los niveles para reforzar contenidos, plantear actividades y comunicarnos con alumnos/as.

2.1.2.- AUTOREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

El profesorado del centro, en su mayoría, ha participado en algunos cursos de formación en el Centro y otros impartidos por el CFIE de Miranda durante los últimos cursos para mejorar su capacidad digital. Particularmente, durante los tres cursos anteriores, todos los docentes hemos participado en varios seminarios de formación para mejorar nuestra competencia digital. Esta formación ha permitido que el profesorado conozca los diferentes programas que la Junta de Castilla y León ha puesto a nuestra disposición para mejorar nuestra práctica educativa como pueden ser el correo corporativo, el One Drive, el Teams, el Aula Moodle, ... así como diversas aplicaciones educativas enfocadas a mejorar nuestra práctica docente (Canva, Kahoot,...).

Durante este curso estamos participando en un Seminario para aprender a utilizar otras aplicaciones y páginas educativas y en otros dos seminarios para aprender el manejo de la Impresora 3D y los microscopios digitales que el centro ha adquirido con la partida presupuestaria adyacente a la certificación CODICETIC Nivel 3 que poseemos.

En nuestro centro existe un Coordinador/a TIC y otro CoDiCeTic que intentan dinamizar el uso de las TIC en el centro.

2.1.3.- AUTOREFLEXIÓN: DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Nuestro centro posee la certificación CodiceTic Nivel 3 pero no tiene mucha trayectoria ni experiencia en la aplicación de las TIC debido, por una parte, al alto porcentaje de personal docente interino, situación que no ha



permitido tener una continuidad en este sentido y por otra, a la poca formación en TIC del personal fijo del centro.

En pasados cursos nos propusimos comenzar a cambiar la tendencia en la que estaba inmerso nuestro centro. Existía alguna aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de algunos docentes, pero no estaba sistematizada ni partía de un plan acordado por el claustro. Cada profesor/a utilizaba sus propias estrategias sin un plan común.

Dado que algunos profesores/as del centro presentaban un bajo nivel de Competencia Digital, se decidió participar en varios cursos de formación en el centro para mejorar dicha competencia. Con esto pretendíamos fomentar el conocimiento y uso de las TIC en nuestra actividad docente.

El centro pasó de haber utilizado alguna herramienta corporativa a utilizar las herramientas disponibles dentro de Office 365 (sobre todo correo electrónico, Teams, Word, Forms, SharePoint...) y también otras como los Blogs y el Aula Moodle. También comenzamos a utilizar diferentes aplicaciones educativas como pueden ser Canva, Kahoot, Genially...

Durante este curso se ha vuelto a solicitar nuestra integración en el plan de Apoyo TICA y también comenzamos la realización de varios Seminarios en el centro en colaboración con el CFIE para gestionar el uso de otras aplicaciones y herramientas educativas así como el uso de impresoras ·D y microscopios digitales.

De forma individual el profesorado del centro ha participado en algunos cursos online para mejorar su Competencia Digital por lo que la mayoría de ellos ya tienen un nivel B1 o B2.

2.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Nuestro centro tiene como uno de sus objetivos formar a su alumnado de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación y su conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de nuestros alumnos/as, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La “LOMLOE”, Ley



Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO: *“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”*. Indica también, más adelante que: *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”*.

La realización de este Plan Digital está motivada por el compromiso de nuestro centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Así tenemos como misión:

- Utilizar las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando al profesorado y al alumnado, los recursos y medios digitales necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar una formación en competencias que permita a los alumnos utilizar la tecnología futura para poder seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.
 - Utilizar la tecnología como un medio que favorezca la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los miembros de la comunidad educativa y el entorno.

Nuestra visión es:

- Alcanzar un nivel de cualificación en las TIC, para que el alumnado, que está inmersos en una sociedad que demanda este tipo de cualificaciones, sea capaz de adaptarse y desenvolverse por sí mismo en este mundo, que avanza tan

rápida a nivel tecnológico.

- Aprender y distinguir el uso correcto de las TIC, como medio de comunicación, como herramienta de gestión y organización del Centro y como vehículo en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y entre nuestros valores están:

- Formar a nuestro alumnado en el uso responsable y seguro de la tecnología.
- Actitud de aprendizaje permanente.
- Utilizar las TIC con espíritu crítico y creatividad.
- Transmitir a las familias la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

Los objetivos de este plan se centran en formar al alumnado en el uso de herramientas que les estimulen y ayuden a afrontar el aprendizaje de forma más activa, participativa y orientada a proyectos.

A continuación, se relacionan todos los objetivos que se pretenden conseguir a largo plazo con la introducción de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro educativo.

2.2.1.- DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Facilitar la inclusión de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento de las normas de uso de los recursos TIC con los que cuenta el centro.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre los distintos miembros de nuestra comunidad educativa.
- Crear entornos de aprendizaje en los que se lleven a cabo actividades orientadas a la construcción del conocimiento y en los que el aprendizaje sea significativo.
- Ofrecer la posibilidad de plantear situaciones de aprendizaje a nuestros alumnos/as muy variadas.
- Potenciar el razonamiento y el afán de conocimiento.
- Dotar de una educación tecnológica y unos materiales que posibiliten a nuestros alumnos/as desarrollar las capacidades formuladas en los objetivos de cada enseñanza.
- Garantizar a todos los alumnos/as la posibilidad de adquirir las competencias básicas digitales.



- Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- Facilitar al profesorado la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.

2.2.2.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma IES 2000 para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos/as.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma IES 2000 para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...
- Generalizar y sistematizar el uso del aula Moodle para la gestión de contenidos y organización: exámenes, salidas, entrega de trabajos...
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática organización y/o tratamiento de datos.
- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos/as, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.



- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.
- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro y el día a día en el mismo.

2.2.3.- DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Actualizar los equipos informáticos del centro.
- Realizar el mantenimiento básico de los equipos informáticos con los que cuenta el centro.
- Implicar al profesorado en el mantenimiento y uso de las TIC.
- Formar, informar y motivar sobre seguridad y confianza digital a toda la comunidad educativa.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC en el aula.



2.3.- TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

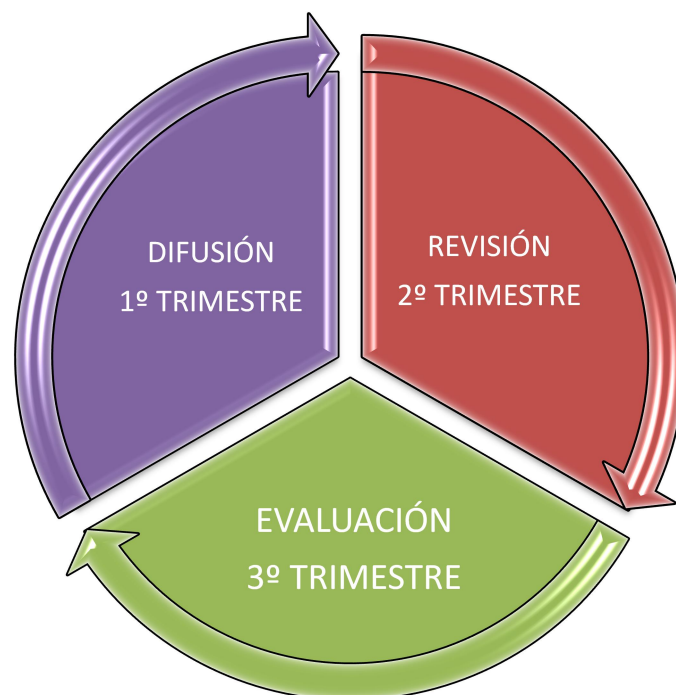
2.3.1.- TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Las propuestas contenidas en este Plan, definidas en las Líneas de actuación, están diseñadas para llevarse a cabo durante los cursos que dura la Certificación CoDiCe TIC. Este plan por tanto se ha diseñado como estrategia TIC a 2 años.

Por supuesto, se tendrá en cuenta la continua adaptación a la evolución de la tecnología en todos los aspectos relacionados así como con las herramientas educativas digitales que surjan y puedan ser de interés, adaptando el Plan Digital con las novedades que podamos ir incorporando. Se continuarán organizando planes de formación en centro como ya venimos haciendo en los últimos años.

2.3.1.1.- TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN





CURSO 2024-2025
Y POSTERIORES

2.3.1.2.- PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO

La Comisión TIC del centro será la encargada de la renovación del Plan. Comenzará a estudiar, valorar y elaborar los diferentes documentos necesarios para intentar mantener la certificación del nivel de competencia digital del centro.

En el segundo trimestre se presentarán los documentos al claustro para que se puedan valorar por parte de todos los profesores/as y se presentará al Consejo Escolar para su valoración.



2.4.- ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Estrategias para la difusión del plan TIC:

- Presentación al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web y en las redes sociales del centro de las distintas actividades del plan realizadas o que se van a realizar.

Procesos para la dinamización del plan de acción:

- Revisión y actualización del apartado TIC de las programaciones didácticas y en la PGA.
- Implementación de las distintas acciones en los plazos previstos.

Fomentar la participación e implicación en el mismo:

- Participación de toda la comunidad educativa en la encuesta SELFIE.
- Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la Consejería (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan de Apoyo,...)
- Asistencia a las actividades formativas que se desarrollan en el Centro y en el CFIE.

Tanto para la creación como para su revisión y difusión se creará una Comisión.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1.- ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO



3.1.1.- FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES: EQUIPO DIRECTIVO, COMISIÓN TIC, RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS...

En nuestro centro toda la organización de la gestión de las TIC parte de la Dirección del Centro y cuenta con el apoyo fundamental del Coordinador y de la Comisión TIC.

***EQUIPO DIRECTIVO:**

Es el responsable de:

- Gestión de los recursos TIC.
- Organizar el entorno de comunicación digital en el centro.
- Habilitar las aulas Moodle de los cursos solicitados.
- La correcta conectividad de Internet en el centro y de dotar a las aulas de los recursos tecnológicos adecuados.
- Impulsar el plan de formación TIC del centro.
- Coordinar la comisión TIC.
- Liderar el impulso de las competencias digitales.
- Impulsar la transformación de espacios y metodologías que acompañan a la transformación digital.
- Proponer estrategias para que el profesorado utilice herramientas y procedimientos digitales en el aula.
- Dirigir el proceso de digitalización documental.
- Impulsar la colaboración en proyectos digitales.
- Impulsar el compromiso con la implantación del Plan Digital en el centro.

***COORDINADOR TIC:**

Es el responsable de:

- Impulsar actividades que se realicen en el centro relativas al uso de medios, herramientas productos y sistemas relacionados con las TIC.
- Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo desde los diferentes miembros de la comunidad educativa y llevarlos al Plan Digital del centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicar de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC con el apoyo del equipo



directivo.

- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital utilizando nuevas estrategias metodológicas.
- Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas Moodle, blogs, redes sociales, multimedia, etc.).
- Participar y orientar en la Seguridad y confianza digital del Centro.

***RESPONSABLE COMPDIGEDU:**

Es responsable de:

- Dinamizar la competencia digital del centro.
- Difundir los objetivos del Marco de la Competencia Digital Docente entre el profesorado.
- Fomentar estrategias para desarrollar la competencia digital ciudadana del alumnado.

***RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS:**

Es responsable de:

- A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
- Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
- Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
- Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

***COMISIÓN TIC:**

La Comisión TIC del centro estará formada por:

- Un miembro del Equipo Directivo, que la preside.
- El coordinador de medios informáticos.
- El coordinador/a TIC.
- El coordinador/a COMPDIGEDU.
- El representante de formación.

Son funciones de la comisión TIC de nuestro centro las siguientes:

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre las TIC en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación en el Centro.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Dirección del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Supervisar de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado y el alumnado.



- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.
- Puesta a punto en las aulas de los paneles digitales y de los ordenadores de las aulas.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado y del alumnado.
- Detectar las necesidades formativas en el claustro de profesores/as y facilitar asesoramiento con respecto al uso de las TIC.

La coordinación de la Comisión TIC del centro será constante a lo largo del curso centrándose principalmente en los siguientes apartados:

- Propuestas para la integración didáctica y metodológica de las TIC en nuestro centro.
- Proponer Planes de formación para el profesorado y del alumnado.
- Participar en el seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Una vez cumplidas las fases anteriores, publicaremos el Plan Digital en la página web del centro, de forma que pueda ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Intentaremos fomentar la participación e implicación de todos los miembros en el mismo mediante la realización de una serie de encuestas y que, una vez que sean cumplimentadas en su totalidad, nos podrá servir de gran ayuda en la elaboración y puesta en marcha del Plan.

Otra propuesta que se va a hacer al claustro es la participación en algún plan de formación en el centro orientado a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje para el curso que viene y posteriores.



3.1.2.- EL PLAN DIGITAL CODICETIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

En el centro se desarrollan distintos planes en los que las TIC, en algunos casos, tienen una presencia destacada como son los siguientes:

- **En el Reglamento de Régimen Interior**, donde se recogen las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). **Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.** Enlace en: https://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros. Se establecen dentro del **Reglamento de Régimen Interior** los criterios necesarios para el buen uso de los recursos informáticos.
- **En la Programaciones**, cada profesor/a dejará reflejado qué uso hace de las TIC en su día a día del proceso de enseñanza.
- **Planes de Formación:** durante este curso todo el claustro ha participado en un Seminario de formación en el centro para conocer y practicar con distintas aplicaciones y páginas educativas así como en un Seminario para aprender el manejo de una impresora 3D y en otro para aprender el manejo de microscopios digitales.
- **Plan de Acogida TIC** del centro, con el que se pretende potenciar el conocimiento y uso de los dispositivos tecnológicos del centro.
- **Proyecto Educativo**, en el cual están se recogen:
 - a) Objetivos del plan de Digitalización.
 - b) Actuaciones que se están desarrollando en el centro en relación con el uso de las TIC.
 - c) Aula Moodle, documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (Office 365).
 - d) Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de Apoyo.
 - e) Normas del RRI relacionadas con el uso de la TIC.



3.1.3.- INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN

La gestión administrativa y académica del centro está prácticamente digitalizada. Podríamos diferenciar las siguientes aplicaciones:

- **Programa GECE**, utilizado para dejar un registro de todos los movimientos bancarios (ingresos y gastos) así como los gastos de caja. La información es enviada siempre a la Dirección Provincial de Burgos por internet. Es utilizado por el Secretario del centro.
- **Programa IES 2000**, permite entre otras utilidades, matricular al alumnado en el curso correspondiente, introducir calificaciones, completar expedientes, imprimir los historiales académicos e historiales de notas, emitir certificados, elaborar el DOC, etc.
- **Programa IES Fácil**, permite poner las faltas y las notas a los alumnos/as y sacar listas del alumnado de cada grupo.
- Gestión de documentaciones y aplicaciones educativas para la gestión del centro, a través de la plataforma "**Stilus Enseña**".
- Correo electrónico corporativo de la junta **@educa.jcyl.es**. Cada alumno/a y cada profesor/a tiene el suyo personal.
- **OFFICE 365** y sus herramientas. Se encuentran en el área personal de cada usuario. Cada usuario tiene un cierto número de licencias de descarga y también lo pueden usar online, aunque esta opción tiene menos prestaciones.
- **Aula MOODLE**. Cada profesor/a tiene sus aulas que utiliza con su alumnado.
- **Banca Online**. Es consultada habitualmente para comprobar los movimientos bancarios.
- Aplicaciones de la **AEAT** para realizar las declaraciones correspondientes a nuestro Centro Educativo.
- **Certificado electrónico**.



3.1.4.- PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Motivar el uso habitual de las TIC en los profesores/as y apoyarlos de manera continua en su inmersión en TIC.
- Realizar encuestas a la comunidad educativa para determinar la competencia digital.
- Iniciar al nuevo profesorado en el uso de los recursos TIC del centro.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reflejar y hacer constar las actividades a realizar durante el curso relativas al uso de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Especificar en la planificación de inicio de curso y en la memoria final las actividades relacionadas con las TIC realizadas por los distintos grupos de trabajo.	Inicio y final de cada curso.	Equipo directivo y equipos de trabajo.
Motivar en el uso habitual de las TIC a los profesores/as y apoyar de manera continua a los profesores/as en su inmersión TIC.	Formar al claustro de profesores/as en herramientas TIC e incluir la formación TIC en el plan de formación del centro.	Formación trimestral y cuando se necesite.	Equipo directivo y comisión TIC.
Plan de acogida para los nuevos profesores/as y alumnos/as.	Elaboración del plan.	Primer cuatrimestre.	Equipo directivo y comisión TIC.
Evaluación para conocer la	Elaboración de cuestionarios.	Primer cuatrimestre.	Comisión TIC.



competencia digital del profesorado.	Competencia Digital CFIE.		
--------------------------------------	---------------------------	--	--

3.2.- PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1.- PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

La situación de confinamiento que vivimos hace varios cursos, nos obligó a buscar alternativas en nuestra forma de trabajar y de comunicarnos.

Las herramientas de Office 365, OneDrive, OneNote, SharePoint, los blogs, las aulas virtuales,... nos permitieron seguir trabajando en un entorno colaborativo que hemos seguido utilizando durante estos cursos para elaborar, discutir, modificar y acordar los diferentes documentos de centro y comunicarnos con los diferentes miembros de la comunidad educativa de nuestro centro.

La aplicación Teams y el correo corporativo se están utilizando como forma de comunicación con nuestros alumnos/as y otros miembros del centro.

Algunos de los documentos de centro están colgados en la web del centro y en el Aula Moodle de forma que se facilite su consulta por aquellas personas que pudieran estar interesadas: profesores/as, alumnos/as, otros centros docentes....

Nuestro centro educativo regula la utilización de los materiales tecnológicos a través del uso del aula de informática, los ordenadores y pantallas digitales que se encuentran en cada aula o con el préstamo directo al profesor/a de los diversos materiales tecnológicos de que disponemos en el centro. Para el control de éstos se utilizan unos registros de reserva, préstamo y uso, por los que el profesor/a se responsabiliza de la buena utilización de los materiales tecnológicos durante el tiempo reservado. Estos materiales suelen ser: ordenadores portátiles, reproductores de audio y video, router portátil amplificador de antena...)

Todos los materiales que vamos a presentar a nuestros alumnos/as deben haber sido comprobados previamente por el profesor/a que se los presenta, para evitar que el alumno/a pueda ver contenidos inapropiados (publicidad inadecuada,...).

Los profesores/as que utilicen aulas con equipos informáticos de uso para el alumnado deben controlar, en todo momento, las páginas que visitan sus alumnos/as ya sea a través de un visionado previo o a través de software de control remoto de los equipos informáticos que se van a usar.

Por lo que se refiere al uso de la Wifi u otra tecnología para el acceso a Internet en el centro, el profesorado tendrá acceso a la contraseña para su uso, comprometiéndose a no transferirla a ningún alumno/a. Del mismo modo, si se comprueba que algún alumno/a accede a Internet desde el centro usando nuestra Wifi, se debe avisar a la dirección del centro para el cambio de la clave de acceso.

3.2.2.- CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

Nuestro centro tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. Desarrollamos procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.

El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos de cada alumno/a de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

También emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender y establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel desarrollados a partir de una metodología lúdica como fomento del aprendizaje.

Por todo ello se intenta:

- Integración de las TIC en el trabajo diario en las aulas dotadas con equipo informático y PDI.
- Actividades con dispositivos digitales (tablets, portátiles,...).
- Libros con licencia digital y actividades en todas las etapas.
- Aula Moodle en todos los cursos.
- Uso del correo corporativo.

Además de los ordenadores y proyectores, que son la parte material de las TIC, nuestro centro cuenta también con las aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, dibujo, etc.). Es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación de éstos. Para ello se realizarán las siguientes labores:

- Se participará en Seminarios o Grupos de Trabajo que nos ayuden a conocer y utilizar los programas y aplicaciones corporativos a los que, tanto profesores/as como alumnos/as, tenemos acceso con nuestra cuenta privada de Educacyl.
- Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo, se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
- Se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos: PNTIC, CFIE, Junta de Castilla y León y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.
- Se trabajará en un espacio web propio del Centro y se usará el repositorio del Aula Moodle en los que se clasificarán los recursos por niveles educativos y áreas de aprendizaje, las fichas de utilización de programas si fuera necesario, y las actividades concretas y específicas que se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella.

3.2.3.- PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Desde nuestro centro estamos convencidos que la utilización de las TIC nos ayuda a conseguir una inclusión educativa del alumnado en el aula, siendo estas un vehículo para superar las distintas barreras de aprendizaje.

Las TIC son un instrumento realmente útil no sólo para dar respuesta a alumnos/as con necesidades educativas especiales, sino para cualquier



característica que posee nuestro alumnado, facilitando el fomento y el desarrollo de aprendizajes significativos.

El uso de TIC permite una mejor individualización del aprendizaje tanto en la asignación de tareas adaptadas a las necesidades del alumnado por parte del profesorado del aula como por el uso de aplicaciones específicas en el caso de alumnado que lo requiera.

Algunos ejemplos son:

- Edpuzzle: herramienta que permite editar vídeos o prácticamente crearlos para adaptarlos a las necesidades del alumnado (diferentes niveles e idiomas).
- Travellers: biblioteca digital en inglés para ESPA y adultos en inglés. Incluye tutoriales y actividades prácticas según el nivel de alumnado. Basado en la gamificación y en el avance autónomo de cada estudiante.
- Genially y Canva para crear infografías, murales, presentaciones...

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en las TIC es considerar estas herramientas como una opción más.

3.2.4.- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Evaluar el nivel de competencia del alumnado.
- Continuar con la formación sobre el uso seguro de las TIC.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Evaluación del nivel de competencia del alumnado.	Elaboración de herramientas digitales (formularios, cuestionarios...).	Inicio y final de cada curso	Comisión TIC y tutores/as.
Evaluación de la programación didáctica de cada profesor referida a la competencia digital.	Cuestionario para evaluar en la programación didáctica la competencia digital.	Final de cada curso.	Comisión TIC y profesores/as.
Formación sobre	Talleres sobre el uso	Durante el curso.	Comisión TIC.

el uso seguro y el buen uso de las TIC.	seguro de las TIC.		
---	--------------------	--	--

3.3.- DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1.- PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

La detección de las necesidades formativas del profesorado, así como la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas se realiza por medio de:

- Reuniones generales de Claustro.
- Reuniones de Departamentos y de Equipo de Nivel.
- Formularios de satisfacción y detección de necesidades.
 - Herramienta SELFIE.

3.3.2.- ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

La estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las distintas asignaturas y talleres como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje tiene dos grandes núcleos:

- Formación externa: Plan de Formación del Profesorado gestionada a través de CFIE, CRFPTIC, INTEF...
- Formación interna: Plan de Formación anual gestionado directamente por el equipo directivo y el claustro de profesores en función de las necesidades que a lo largo del curso van surgiendo.

La decisión sobre las estrategias a utilizar para el diagnóstico, evaluación, mejora e innovación de la integración de las TIC corresponde a la Comisión TIC y al Responsable TIC del centro. En sus reuniones, celebradas generalmente al finalizar cada trimestre, realizarán la oportuna valoración y establecerá las pautas para llevadas a cabo ese trimestre.

Así, corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de diagnóstico y evaluación con sus respectivos indicadores seleccionándolos entre los que

existen o mediante el diseño de otros específicos de creación propia.

Por lo que respecta al alumnado, al principio de curso se les explica el uso del correo corporativo y otras herramientas como el TEAMS, así como la forma de acceder al Portal de Educación con su usuario y contraseña. Si el profesorado considera que durante el curso va a utilizar alguna otra herramienta, enseñará a sus alumnos/as cómo usarla.

En la programación de las distintas materias se recogerán los aspectos relevantes para que nuestros alumnos/as alcancen la competencia digital y adquieran las destrezas necesarias que los lleven a un correcto uso de las TIC. Las programaciones deberán contener modelos didácticos y metodológicos que sean un referente en el uso de las TIC. Al contar con proyector y ordenador en todas las aulas, el profesor/a dispone en todo momento de un aula virtual para impartir su materia.

Cuando sea necesario utilizar el aula de informática, el profesor/a deberá reservarla con antelación en los cuadros preparados para tal efecto que se encuentran disponibles en la sala de profesores/as.

Para atender a aquellos alumnos/as con necesidades específicas que requieran de apoyo educativo, disponemos de recursos digitales para favorecer su enseñanza y el aprendizaje.

3.3.3.- ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

Todos los miembros de la comunidad educativa del centro deben saber, dentro de sus posibilidades, usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello deben reconocer que las TIC son una herramienta que favorece la cooperación y colaboración entre todos ellos, así como también les va a permitir la creación de espacios de trabajo distintos a los tradicionales, favoreciendo de esta manera la atención a la diversidad y la inclusión de todos los alumnos/as.

Por lo que respecta al profesorado, durante el curso pasado participó en un curso de formación para mejorar su competencia digital con el uso de las TIC en el aula.

Las estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro se refieren tanto a las iniciales que surgen cuando un nuevo profesor se incorpora al centro como a las que el profesorado va necesitando posteriormente y están recogidas en el Plan de Acogida TIC del centro.

Nuestro centro cuenta con un protocolo para informar al profesorado de nueva incorporación el cual incluye y una reunión con el coordinador TIC en la que se le informa de los recursos TIC con los que cuenta el centro y se le hace entrega de toda la documentación con usuarios, contraseñas y forma de acceso a los distintos recursos.

3.3.4.- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Continuar incluyendo la formación TIC en el Plan de Formación de Centro, dando respuesta a las necesidades educativas que vayan surgiendo.
- Motivar el uso habitual de las TIC en los profesores/as y apoyarlos de manera continua en su inmersión en TIC.
- Realizar encuestas para determinar la competencia digital de toda la comunidad educativa.
- Iniciar al nuevo profesorado en el uso de los recursos TIC del centro.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Determinar las necesidades de formación del profesorado.	Cuestionario de detección de necesidades.	A principio de curso y después de cada formación.	Comisión TIC.
Formación continua del profesorado en herramientas digitales (vídeos explicativos, cuestionarios,...)	Se realiza a través de videoconferencias o presenciales y con la participación de todo el claustro de profesores/as.	Una vez al mes y según las necesidades.	Comisión TIC.
Formación del Profesorado y del alumnado.	Formación en el centro coordinada con el CFIE en forma de seminario. Se encarga la Coordinadora de Formación. Participación	Durante el curso.	Equipo Directivo.



	individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León con interés para los profesores/as.		
--	--	--	--

3.4.- PROCESOS DE EVALUACIÓN

Recogidos y analizados los resultados de las autoevaluaciones iniciales, así como las distintas sugerencias que aporten los profesores/as, la Comisión TIC propondrá al equipo directivo las actuaciones formativas que crea necesarias realizar. Las que se desarrollen se han de incluir en el Plan con su calendario y las que no, se dejará constancia de los motivos por los cuales no se desarrollan.

Al final del curso se solicitará a todos los miembros de la comunidad educativa que cumplimenten una encuesta en la que se recogerán los ítems sobre los que se ha trabajado durante el curso con objeto de evaluar el grado de consecución en la adquisición de las distintas competencias.

Hemos intentado recoger aquí las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro centro.

3.4.1.- PROCESOS EDUCATIVOS

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."



3.4.1.1.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La principal estrategia que utilizamos en nuestro centro es la observación directa de la competencia de nuestro alumnado, o bien su capacidad para realizar creaciones digitales que cada profesor/a sugiera en el contexto de la asignatura o taller que imparte.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a distintos procesos de evaluación continua y formativa, de forma que nuestro alumnado aprenda haciendo y también de sus diferentes fallos y errores.

Por todo ello utilizamos distintas rúbricas de evaluación dependiendo de cada asignatura o taller.

3.4.1.2.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

En el apartado de **evaluación** de nuestras programaciones didácticas están determinados los instrumentos que se van a emplear para evaluar aquello que consideramos esencial. En las mismas también se ha establecido los correspondientes **criterios de calificación** y se ha decidido el peso de las diferentes herramientas de evaluación, si se usarán formularios u otros sistemas electrónicos, pruebas orales o escritas,...

Potenciaremos entre nuestro alumnado la realización de trabajos que les ayuden a pensar y que fomenten la autorreflexión y la autoevaluación de su propio aprendizaje. Para ello les procuraremos herramientas adecuadas.

Cada profesor/a, teniendo en cuenta las características de la materia que imparte y sus conocimientos técnicos, utilizará los instrumentos de evaluación más adecuados y que dejará recogidos en sus programaciones didácticas.

Intentaremos usar la evaluación a través de la gamificación siempre que sea posible mediante el uso distintas aplicaciones educativas como Genially, Kahoot,...

Consideramos que al usar metodologías online debemos realizar una evaluación continua y formativa cobrando especial importancia el feedback entre profesor/a y el alumno/a para ir regulando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se cuidará especialmente este aspecto y se realizará este feedback mediante las herramientas del Office 365.



3.4.1.3.- VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Valoramos muy positivamente la integración que hemos hecho en nuestro centro en los últimos cursos de la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente gracias a la formación realizada en el centro.

Creemos determinante el uso en concreto del correo corporativo y de las herramientas del Office 365 así como de algunas aplicaciones informáticas como Kahoot, Canva, Genially,... Este uso ha supuesto un salto importante en nuestra práctica docente y en el aprendizaje de nuestros alumnos/as.

3.4.1.4.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES

Los medios que podemos utilizar en la evaluación en entornos no presenciales son igualmente útiles en la enseñanza presencial. Valoramos positivamente el uso de los medios digitales y su contribución al aprendizaje general de nuestro alumnado.

La evaluación de la competencia digital se realiza a lo largo de todo el curso conforme aparece en las programaciones didácticas. Solemos usar una plantilla común para todo el profesorado donde se van calificando las competencias adquiridas por nuestro alumnado, incluida la digital.

3.4.2.- PROCESOS ORGANIZATIVOS

Todas las aulas del centro cuentan con el siguiente equipamiento:

- Un ordenador portátil (custodiado bajo llave en un armario metálico).
- Un ordenador de sobremesa.
- Una pantalla digital.

Contamos también con un aula de informática que cuenta con 13 ordenadores de sobremesa para alumnos/as y un ordenador también de sobremesa para el profesorado. En esta aula contamos con la única pizarra digital del centro.



Actualmente contamos con cuatro ordenadores de sobremesa conectados a las 2 impresoras-fotocopiadoras en la sala de profesores/as para uso del profesorado. En dirección contamos con tres ordenadores de sobremesa conectados a la impresora-fotocopiadora para tareas administrativas y con varios portátiles para uso de toda la comunidad educativa.

Todos los ordenadores del centro se encuentran conectados a internet por wifi. Disponemos de 3 redes wifi en el centro.

INDICADOR	HERRAMIENTA
Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	→ Evaluación de calidad. → Encuesta de satisfacción Comunidad Educativa. → Encuesta de desempeño docente.
Instrumentos y estrategias.	→ Encuesta de satisfacción. → Gestión de la documentación. → Gestión de los sistemas informáticos. → Gestión de la infraestructura y de los medios materiales.

3.4.3.- PROCESOS TECNOLÓGICOS

El hecho de ser un centro en el que parte de la plantilla está compuesto por personal con una cierta edad y otra parte que cambia constantemente, ha hecho que haya un cierto y evidente desorden tanto en la organización del material TIC como en su uso. El Covid-19 y la necesidad que tuvimos hace varios cursos de pasar a la modalidad online con nuestros alumnos/as, nos ha servido para darnos cuenta de las carencias con las que cuentan tantos nuestros profesores/as como nuestro alumnado. Esta situación también nos ha servido para hacer una valoración más precisa de lo que disponemos realmente en el centro.

Por lo que se refiere a los equipos que se encuentran en nuestras aulas, el curso pasado se cambiaron tres portátiles y se colocaron los que nos había enviado la Consejería. También se cambió el ordenador de sobremesa del profesorado del aula de informática y se añadieron tres ordenadores más en esta aula y otros dos en la sala de profesores de los enviados por la Consejería.



En cuanto a la conexión a Internet, contamos con tres routers, uno Institucional (Telda) y otros dos de una línea doméstica que son los que dan servicio a los ordenadores de las aulas y a la red wifi.

Nosotros como centro de adultos no podemos optar a la migración a la red de Escuelas Conectadas, hecho con el que no estamos para nada de acuerdo.

INDICADOR	HERRAMIENTA
Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.	→ Encuesta de satisfacción Comunidad Educativa. → Valoración del Equipo Directivo.
Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	→ Encuestas

3.4.4.- PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Potenciar el uso de herramientas TIC para evaluar al alumnado.
- Continuar evaluando el uso de herramientas TIC en la práctica educativa.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Utilizar herramientas TIC para evaluar al alumnado (cuestionarios, formularios, <i>kahoot...</i>) en enseñanza presencial o	Los profesores utilizarán están herramientas TIC con sus alumnos en sus aulas virtuales.	A lo largo del curso.	Profesores/as.

no presencial.			
Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.	Apartado dentro del cuestionario de evaluación de la programación didáctica en la Memoria Final del centro.	Final de curso.	Profesores/as.
Detección de necesidades de mejora.	Encuesta SELFIE y encuestas de satisfacción. Análisis de incidencias TIC.	Segundo cuatrimestre.	Coordinador TIC.

3.5.- CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1.- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE

Actualmente se ha establecido un apartado concreto en las programaciones didácticas en referencia al uso de las TIC y también se hace se hace referencia de forma general.

Intentaremos llegar a un compromiso de centro en torno a los siguientes objetivos:

- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
- Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.



- Utilización de los ordenadores y pantallas digitales.

Compromisos específicos para todas las enseñanzas:

- Al menos se realizará una actividad por cada tema en todas las áreas utilizando los portátiles.
- Utilización de la pantalla digital y los libros digitales en la mayoría de los temas de cada asignatura.
- Integrar el uso del libro digital en aquellas áreas que cuenten con él.
- Compromiso de usar el Aula Moodle por parte de todos los profesores/as.
- En las programaciones de aula debemos recoger las actividades TIC a desarrollar en cada tema.
- Crear las carpetas con los archivos y propuestas en el Aula Moodle organizadas por áreas.
- Recoger en nuestras programaciones de aula las actividades TIC a desarrollar en cada área.

3.5.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Conocimientos instrumentales y usos básicos de las TIC

INDICADORES/DESCRIPTORES COMPETENCIAS
Conocer los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones: la CPU, el monitor, el teclado, el ratón, la impresora, los altavoces.
Conocer los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones: Memoria USB, tarjetas de memoria, discos duros externos.
Conocer las operaciones básicas del uso del ordenador: Saber encender y apagar el ordenador.
Conocer las operaciones básicas del uso del ordenador: Saber encender y apagar los periféricos.
Opera básicamente con el Sistema Operativo: Utilizar el ratón para acceder a menús contextuales (clic derecho).
Opera básicamente con el Sistema Operativo: Maneja programas educativos.
Opera básicamente con el Sistema Operativo: Encuentra el programa en la



lista de programas o en los iconos del escritorio.
Conocer las operaciones básicas de organización de información en el ordenador: crear, mover, copiar, eliminar, archivos,...
Conocer las operaciones básicas de organización de información con el ordenador: crear y gestionar ficheros en One Drive.
Conocer las operaciones básicas de organización de información en red: Abrir en una red un fichero desde el Office 365.
Saber utilizar recursos compartidos en una red: programas, impresora, carpetas, ficheros...
Utilizar el procesador de textos: uso muy básico del procesador de textos.
Utilizar Office 365: redactar documentos, guardar documentos, abrir documentos, compartir, trabajar en línea...
Utilizar una base de datos: Utiliza una base de datos para introducir datos y hacer consultas.
Utilizar Office 365: Utiliza hojas de cálculo para presentar series numéricas, realizar cálculos sencillos, representar gráficamente...
Manejar básicamente un editor gráfico para crear, editar, combinar, etc.

Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información

INDICADORES/DESCRIPTORES COMPETENCIAS
Usar los libros digitales como principal fuente de búsqueda de información y recursos para afianzar, reforzar y/o ampliar contenidos.
Conocer fuentes de información útil en Internet.
Utilizar las herramientas de navegación por Internet. Navegación directa, seguimiento de enlaces.
Utilizar las herramientas de navegación por Internet: Utilización de buscadores.
Uso de navegadores seguros.
Utilizar las herramientas de navegación por Internet: descarga de recursos (programas, imágenes, sonidos, texto...) desde Internet.
Manejar la mensajería del Aula Moodle: Saber enviar y recibir un mensaje.
Manejar de manera autónoma el ordenador como recurso para el aprendizaje en diferentes áreas y con diferentes tipologías de programas.
Organizar la información con distintos medios de comunicación (texto, imagen o sonido).
Utilizar esporádicamente alguno de los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de tareas docentes.
Seleccionar y tratar la información de manera responsable, crítica y

reflexiva para generar producciones responsables.
Realizar búsquedas en bases de datos por consulta directa y criterios simples.
Generar actividades interactivas con diversos programas.
Seleccionar la técnica y la estrategia adecuada para acceder a la información necesaria.
Utilizar la información para los diferentes contextos y situaciones.
Resolver de manera autónoma problemas en diferentes situaciones y contextos utilizando los diferentes tipos de información.
Realizar una evaluación crítica para seleccionar las diferentes fuentes de información en función de su utilidad para obtener mejores resultados.
Utilizar diferentes estrategias para comunicar la información y conocimientos en diferentes ámbitos.

Conocimiento y uso de las TIC en la comunicación social y aprendizaje colaborativo

INDICADORES/DESCRIPTORES COMPETENCIAS
Usar programas de chat o mensajería instantánea o videoconferencia para comunicarse y compartir información.
Usar foros internos para compartir ideas, información conocimientos.
Crear, editar y usar recursos compartidos a través de Internet: Creación, edición y uso compartido de blogs, edición de actividades interactivas, Educacyl...
Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.
Integra el uso de las TIC en el desarrollo de proyectos colaborativos.
Aprender a editar un documento compartido desde el Office 365.
Saber compartir archivos y carpetas desde One Drive.

Actitudes necesarias en el uso de las TIC

INDICADORES/DESCRIPTORES COMPETENCIAS
Usar las TIC de manera ética, responsable y segura: Cuida los equipos y hacer uso adecuado de los mismos para evitar riesgos.
Usar las TIC de manera ética, responsable y segura: Saber localizar en unos web elementos que permitan valorar su fiabilidad: los autores, los patrocinadores, la fecha de actualización de la página...
Usar las TIC de manera ética, responsable y segura: usar de manera



responsable el acceso a Internet, conocer y evitar los riesgos de la navegación por Internet,...
Usar las TIC de manera ética, responsable y segura: Verifico los derechos de utilización y sus condiciones de uso.
Distinguir diferentes usos de las TIC: uso lúdico, uso educativo, uso público y privado, uso personal, familiar, colectivo...
Valorar las TIC como herramienta de inclusión social.
Participar en el trabajo colaborativo mediante el conocimiento de los temas y el respeto de las normas: Verificar la información que se pone en el entorno colaborativo.
Planificar búsqueda y navegar en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar.
Conocer las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.

Dominios de sus lenguajes específicos de las TIC (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro)

INDICADORES/DESCRIPTORES COMPETENCIAS
Combinar los diferentes lenguajes TIC para obtener un producto creativo, en diferentes situaciones.
Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
Conocer y usar los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) de manera integrada para comprender, clasificar, interpretar y presentar la información.

3.5.3.- ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Este curso ya tenemos organizado nuestro Aula Moodle que cuenta con cursos para todos los niveles en los que se imparte enseñanza en el centro. La idea es que sirva de complemento al uso de diferentes herramientas corporativas de Educacyl como son One Drive, Office 365, Forms, Microsoft Teams,...

La principal herramienta digital que utilizamos como forma de comunicación y trabajo es el correo de Educacyl, aunque seguimos aprendiendo el uso de otras como el TEAMS y el Aula Moodle.

Por lo que respecta el **uso de las diferentes aplicaciones y programas TIC**, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

- Se intentará que los programas que se instalen en los ordenadores del centro estén organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software por cuenta propia sin contar con el coordinador TIC o la dirección del centro.
- Se utilizará siempre que sea posible software libre.
- Se publicará anualmente en la web del centro un listado con todo el material informático disponible clasificado por materias y niveles.
- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales para lo cual al comienzo de cada curso se hará entrega a todos los profesores/as de un pendrive. En caso de guardarlos en la memoria de los ordenadores del centro, al acabar el curso académico se procederá a su eliminación de estos.
- Se procurará que en los navegadores instalados en los ordenadores del centro haya un acceso claro y lo más inmediato posible al portal de la Junta, a la página web del centro y al Aula Moodle del mismo gracias a la implantación de nuestra página web como página de inicio en los mismos.

Para un correcto uso de los materiales TIC del centro se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En la sala de profesores/as se dispondrá de una ficha mensual en la que cada profesor/a reservará el aula de informática para un día y una hora concreta.
- Así mismo, estará disponible otra ficha semanal en la que se deberá reservar los medios informáticos, especificando en cada caso el material que se desea utilizar.



En el ámbito educativo cada vez es más habitual la utilización de las nuevas tecnologías para la ejecución de algunas actividades prácticas propuestas por el docente. Cualquier actividad propuesta desde el profesorado debe cumplir una serie de requisitos básicos:

- Realizar un guion en el que se establezca la metodología de trabajo con las TIC.
- Proponer páginas Web en las que no se haga apología en contra del propio ser humano (apología del terrorismo, sexo, homofobias, discriminación de la mujer,...). Del mismo modo, los enlaces virtuales no pueden tener publicidad inadecuada.
- Asegurarse de que en la utilización de los motores de búsqueda (Google, search,...) el alumno/a pueda discernir entre contenidos correctos y otros contenidos que no lo son.

Toda actividad con alumnos/as implica una planificación previa. Para trabajar con ellos/as en el aula utilizando las TIC debemos tener una programación flexible y adaptada a las características de nuestros alumnos/as, preparada para poder ser modificada poco a poco.

Así antes de iniciar la sesión tendremos que:

1.-PLANIFICAR:

- Seleccionar los recursos que se utilizarán.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y su estructuración.

2.-INTEGRAR:

- El trabajo en el aula de informática debe estar integrado dentro de la programación, no debe ser un trabajo aislado.
- Enmarcar la tarea dentro de una actividad más amplia.

Durante la propia sesión hay que contar con:

- 1.-La presencia directa del profesor/a.
- 2.-En sesiones iniciales:



- Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar,...
- Cómo abrir y cerrar los programas correctamente.
- Uso correcto del teclado y ratón.
- Apagar el ordenador correctamente.

Y al finalizar la sesión:

- 1.- Realizar anotaciones de:
 - Qué hemos hecho.
 - Aspectos interesantes que han surgido.
 - Modificaciones para el futuro.
 - Problemas que han surgido.

3.5.4.- PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Seguir con el diseño de propuestas didácticas que incorporen el uso de las nuevas tecnologías, así como adaptar o diseñar materiales multimedia que favorezcan el aprendizaje constructivo.
- Diseñar programas de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas.
- Continuar utilizando en el aula los medios informáticos (ordenadores, pantalla digital, portátil, material audiovisual...) para desarrollar los contenidos y para buscar información sobre ellos en los diferentes portales de información.
- Facilitar a los alumnos/as un listado de páginas web donde puedan acudir en busca de información.
- Potenciar el plan de alfabetización digital secuenciado por cursos.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Potenciar el plan de competencia digital.	Desarrollo de la competencia digital a nivel curricular.	A lo largo del curso.	Comisión TIC y profesores/as.

Uso de las aulas Moodle.	Incorporación de materiales y tareas en las clases creadas en el entorno virtual de aprendizaje según lo establecido.	A lo largo del curso.	Profesores/as.
Integrar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas.	Se realizarán sesiones de formación por parte del profesorado del centro y de organizaciones externas.	A lo largo del curso.	Profesores/as.

3.6.- COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1.- DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El entorno actual de colaboración y comunicación en nuestro centro está formado por las siguientes herramientas integradas dentro del entorno corporativo de Educacyl que la administración pone al servicio de los centros de Castilla y León:

- ✓ Correo electrónico: @educa.jcyl.es
- ✓ Aula Moodle.
- ✓ Office 365.
- ✓ Página web del Centro.

✓ Microsoft TEAMS.

Alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa:

ALUMNADO	-Detección del nivel Competencia Digital. -Detección de la Brecha Digital (si existiera). -Secuencia de contenidos en Competencia Digital. -Metodologías Activas. -Cuestionarios y Formularios de satisfacción. -Flujo de comunicación en la plataforma de Educacyl.
PROFESORADO	Trabajo colaborativo en: -Programaciones Didácticas. -Detección de necesidades formativas en competencia digital. -Flujo de comunicación en la plataforma Educacyl y WhatsApp.
ORGANIZACIÓN	Trabajo colaborativo en: -Elaboración del Proyecto Educativo de Centro. -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales. -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado. -Flujo de comunicación en la plataforma Educacyl.
COMUNIDAD EDUCATIVA	-Cuestionarios y Formularios de satisfacción. -Participación en procesos evaluadores del aprendizaje. -Flujo de comunicación en la plataforma Educacyl. -Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, ...

3.6.2.- CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo corporativo @educacyl.
- La comunicación de los profesores/as con los alumnos/as se realizará siempre que sea posible a través de la cuenta @educacyl.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer al

- responsable de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en Dirección para todo aquel que los quiera consultar.
 - Se fomentará el uso responsable y seguro de la TIC para la comunicación y colaboración en las distintas aulas con los alumnos/as.

3.6.3.- DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
Estructura	<p>En este momento estamos creando una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en marcha la red de centro. ● Plataforma Educacyl y herramientas corporativas. ● Renovación de equipos informáticos más modernos.
Organización	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior. En este aspecto destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colaboración en realización y gestión de documentos. ● Carpetas y unidades compartidas en Google Drive. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo. Cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador TIC. ● Comisión TIC. ● Responsable de redes sociales. ● Grupo de Trabajo y Seminarios.
Servicios	Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados

	<p>a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma Educacyl y herramientas corporativas. ● Grupos de WhatsApp y de correo electrónico. ● Cuentas de Facebook, Twitter. ● Página web. ● Aula Moodle. ● Blogs.
--	--

3.6.4.- PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Potenciar el uso de la página de Educacyl.
- Utilizar las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León para la comunicación y gestión administrativa.
- Continuar fomentando el uso del correo electrónico corporativo, Office 365, OneDrive... como medios para reducir la impresión en papel.
- Realizar la gestión académica y administrativa del centro a través del IES2000.
- Estandarizar y potenciar el uso de las TIC en los distintos Grupos de Trabajo y reuniones del Claustro, optimizando el tiempo y la gestión.
- Mejorar y actualizar la página web del centro y la presencia en redes sociales.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Potenciar el uso de entornos tecnológicos para la comunicación e interacción entre los miembros de	Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través del correo electrónico corporativo, Teams, Aula Moodle,...	A lo largo del curso.	Equipo directivo y profesores/as.

la comunidad educativa.			
Potenciar la presencia del centro en redes globales (X, página web, Instagram...)	Se potenciará la imagen del centro en redes sociales y en la web.	A lo largo del curso.	Equipo directivo y responsable redes sociales y página web.
Revisar y mejorar la web del centro.	Se planteará por parte del equipo directivo al claustro de profesores y se recogerán las posibles modificaciones y las personas encargadas de realizarlas.	A lo largo del curso.	Profesores/as.

3.7.- INFRAESTRUCTURA

Ya hemos comentado que nuestra infraestructura actualmente es suficiente para poder integrar las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.7.1.- DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

Aula de informática	*Equipos PC: 14. *1 pizarra digital+cañón proyector. *Responsables: -coordinador/a	*Uso educativo: -alumnos/as -profesores/as	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10, 11. ● Equipos protegidos con contraseña. ● Conectados a red por cable.
----------------------------	---	--	--



	TIC y CODICETIC -profesor/a taller informática		
Aulas	*1 pantalla digital por aula: total 6. *1 ordenador portátil. *1 ordenador de sobremesa. *Responsables: -coordinador/a TIC y CODICETIC -tutores de aula.	*Uso educativo: -alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 8, 10, 11. ● Equipos protegidos por contraseña. ● Conectados a red por wifi.
Sala profesores/as	*4 PC. *Responsables: -coordinador/a TIC y CODICETIC. -profesores/as.	*Uso educativo y de gestión de Profesores/as.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 8, 10, 11. ● Office. ● Con conexión a Impresoras. ● Conectados a red por cable.
Equipos de gestión y administración	*3 PC: - Dirección. -Jefatura. -Secretaría. *Responsables: -director/a, -secretario/a -jefe/a de estudios. *8 PCs portátiles	*Uso de gestión de centro. *Uso profesorado y alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 8, 10, 11. ● Office. ● Programas de administración. ● Protegidos con usuario y contraseña. ● Red separada del resto de equipos. ● Conectado a red por cable.
Impresoras y fotocopiadoras	*1 Impresora/fotocopiadora en dirección *Responsable: -Equipo	*Uso de gestión de centro.	<ul style="list-style-type: none"> ● Conectadas a equipos de gestión y administración.



	<p>directivo.</p> <p>*2 Impresoras/ fotocopiadoras en sala de profesores/as.</p> <p>*Responsables:</p> <p>-clastro profesores/as.</p> <p>-coordinador/a TIC y CODICETIC.</p>	<p>*Uso educativo y de gestión de Profesores/as.</p>	<p>● Conectadas a equipos sala de profesores/as.</p>
--	--	--	--

3.7.2.- DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES-INSTITUCIONALES

<p>a) Estructura tecnológica y funcional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● PCs portátiles y de sobremesa de aula con pantalla digital, conexión por wifi. ● Aula Moodle. ● Página web. ● Redes sociales. ● Aula de informática con 14 PC y una pizarra digital+cañón proyector.
<p>b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con pantalla digital para exposiciones del profesor/a. Conexión a internet por wifi. ● Aula de informática, clases de TIC, tecnología, trabajos colaborativos...
<p>c) Mantenimiento y responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento de redes por Dirección Provincial. ● Mantenimiento de equipos por empresa externa pagada por el



	<p>centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador/a TIC y CODICETIC. ● Profesor/a taller informática.
d) Criterios descriptivos de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con contraseña de acceso. ● Equipos de sala profesores/as y dirección con acceso de nombre de usuario y contraseña.

3.7.3.- ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

a) Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el centro cubierto por red Wifi. ● Red wifi para el acceso de alumnos/as con clave mediante router portátil. ● Red wifi para acceso de profesores/as con clave oculta. ● Red cableada para equipos de aula y administración (separadas).
b) Estructura tecnológica de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Red cableada.
c) Mantenimiento y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisión coordinador/a TIC y CODICETIC, profesor/a taller informática y empresa externa de Mantenimiento.
d) Criterios organizativos y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> ● El mantenimiento y gestión de la red la realiza Dirección Provincial. ● El acceso a las redes wifi se realiza con contraseña.



3.7.4.- PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

- Partida presupuestaria destinada a estructura, material y equipos informáticos de aula: Durante el curso 2022-2023 se ha cambiado el ordenador del profesor/a del aula de informática y se han añadido 2 equipos informáticos más para el alumnado. También se cambiaron 3 portátiles de nuestras aulas y se sustituyeron los proyectores y pantallas de tela de las aulas por pantallas digitales y se añadió en cada aula un ordenador de sobremesa. En la sala de profesores se añadieron 2 ordenadores de sobremesa para uso del profesorado. En dirección se encuentran custodiados 7 portátiles para uso de la comunidad educativa. Se ha solicitado a la Consejería que nos dote con otra pantalla digital más para así poder cambiar la pizarra digital del aula de informática ya que no funciona correctamente.

- El centro no cuenta con contrato de mantenimiento de red y equipos informáticos con ninguna empresa específica realizando las reparaciones puntuales de los equipos del centro la empresa Zeta Informática y Electrónica S.L. y las reparaciones de la red los operarios de la Junta.

3.7.5.- ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

La realidad de nuestro centro facilita las actuaciones para paliar este aspecto. Para su análisis y evaluación hemos atendido a diferentes aspectos:

- **Brecha de acceso:**

- o Identificación de los alumnos/as sin recursos digitales suficientes mediante un formulario o preguntando directamente.
- o Informar de las ayudas para dispositivos digitales que se convocan en la Administración pública.
- o Dispositivos digitales disponibles en el centro para aquellos alumnos/as que no tienen.

- **Brecha de uso:**

Hace referencia a la falta de competencias digitales que impide el manejo de la tecnología. Por ello:

- o La mayoría de las actuaciones se centran fundamentalmente en la formación y actividades para facilitar el uso de las TICs en el aula y en casa.
- o Formación en el uso de las herramientas que usa el alumnado.

- **Brecha de calidad de uso:**

En ocasiones, se poseen las competencias digitales para manejarse en Internet, pero no los conocimientos para hacer un buen uso de la red y sacarle el mayor partido posible. Acciones:

- o Acceso a información de calidad.
- o Formación en ciberseguridad para toda la Comunidad Educativa.



3.7.6.- VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO

-Curso 23-24:

- Desde la instalación inicial de la red se han ido incorporando mejoras en la conexión, en su funcionalidad y en su seguridad.
- Empresa responsable de su instalación y mantenimiento: Zeta Informática S.L.
- Cableado, router swtichs y puntos de acceso wifi adecuados y escalables, lo que permite su mejora progresiva.
- Conectividad correcta y velocidad de navegación adecuada.

3.7.7.- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Realizar una memoria anual con previsión de las posibilidades de inversión económica en mejora de los recursos informáticos del centro.
- Analizar los recursos del centro y organización de medios y recursos físicos y humanos: ordenadores, profesorado, salas, horarios, aulas...

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Protocolo para la renovación y reciclado de equipos.	Revisión anual.	Principio de curso.	Equipo directivo.
Identificar a los alumnos sin recursos digitales suficientes.	Realización de un cuestionario.	Principio de curso.	Equipo directivo y comisión TIC.



3.8.- SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

1. Organigrama de funciones y atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa
Responsabilidad: Equipo Directivo.

3.8.2.- CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES

1. Almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.
Responsabilidad: Equipo Directivo.
2. Número de acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales
Responsabilidad: Equipo Directivo – Comisión TIC.

3.8.3.- ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

1. Número de proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en nuestra comunidad educativa.
Responsabilidad: Equipo Directivo- Comisión TIC.



3.8.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

1. Número de actuaciones de evaluación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

Responsabilidad: Equipo Directivo- Comisión TIC.

3.8.5.-PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.
- Mantener la seguridad de los equipos informáticos y la red del centro.

ACCIONES:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisión del RRI para su adecuación a la realidad del centro en materia TIC.	Actualización de las normas relativas al uso de dispositivos electrónicos.	Se realiza de forma periódica antes del inicio de curso cuando hay modificaciones en la normativa y siempre que alguna situación lo requiere.	Equipo directivo.

Informar al claustro de profesores/as sobre la importancia de la seguridad digital, protección de datos y tratamiento de la información.	Charlas dirigidas al claustro de profesores/as.	Cuatrimestralmente.	Equipo directivo.
Formación del alumnado en seguridad digital.	Protocolo de uso seguro de dispositivos.	Todo el curso.	Comisión TIC y tutores/as.

4.- EVALUACIÓN

4.1.- SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

4.1.1.- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC

ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Reunión Informativa. · Reunión de Toma de decisiones. · Evaluación/autoevaluación de actividades y tareas. · Seguimiento de indicadores. · Satisfacción de la Comunidad Educativa.
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> · Observación directa: lista de cotejo.

	<ul style="list-style-type: none"> · Recogida de datos: actas, informes,... · Medición: rúbricas, registros... · Evaluación/autoevaluación: cuestionarios, lista de cotejo,... · Coevaluación: CoRúbrica. · Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
--	--

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	TEMPORALIZACIÓN
-Reunión toma de Decisiones.	-Equipo Directivo-Comisión TIC.	-Acta	Trimestral
-Observación.	-Tutores.	-Programación Didáctica	Trimestral
-Reunión Informativa Comunidad Educativa.	-Comisión TIC.	-TEAMS	2º trimestre
-Evaluación.	-Tutores.	-Cuestionario	2º trimestre
-Auto/Coevaluación.	-Tutores.	-CoRúbrica	2º trimestre
-Autoevaluación Competencia Digital.	-Comisión TIC.	-Lista de Cotejo	3º trimestre
-Satisfacción Comunidad		-Cuestionario	3º trimestre

Educativa.			
------------	--	--	--

****Instrumentos de diagnóstico estandarizados.***

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
-Autoevaluación.	-Equipo Directivo	Cuestionario	1º trimestre
-Seguimiento de Indicadores SELFIE.	-Comisión TIC	Cuestionario	1º-2º trimestre Autorreflexión sobre el potencial digital del Centro.

****Sistemas de acreditación y diagnóstico.***

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
-Certificación CoDiCe TIC	-Equipo Técnico JCyL	Informe de nivel de competencia digital	Septiembre

****Auditorías internas o externas.***

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
-Informe de nivel de competencia digital.	Equipo Técnico JCyL	Rúbrica	Febrero
-Informe Plan de Seguridad y Confianza		Informe	Pendiente fecha



4.1.2.- GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA)

**Dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:*

ÁREA	INDICADOR
A) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. 4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas. 5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa. 7. Usa las TIC para el desarrollo del



	<p>pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p> <p>8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar.</p>
<p>B) Procesos de evaluación (área 4)</p>	<p>1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.</p> <p>3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p> <p>4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).</p> <p>5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.</p> <p>7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.</p>



	<p>8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.</p> <p>9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.</p> <p>10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>
<p>C) Contenidos y currículos (área 5)</p>	<p>1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p> <p>2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p> <p>3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.</p> <p>4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p> <p>5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p> <p>6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de</p>



	<p>enseñanza.</p> <p>7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p> <p>10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>
--	--

****Dimensión organizativa:***

ÁREA	INDICADOR
<p>A) Gestión, organización y liderazgo (área 1).</p>	<p>1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p>



	<p>4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</p> <p>5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</p> <p>6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.</p> <p>7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p> <p>8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p> <p>9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.</p> <p>10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>
<p>B) Formación y desarrollo profesional (área 3).</p>	<p>1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia</p>



	<p>de la competencia digital docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa. 5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje. 6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente. 7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente. 8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. 9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado. 10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia
--	---



	digital.
C) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. 2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. 3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. 4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficientes para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. 5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. 6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. 7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. 8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras



	<p>instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes sociales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>
--	---

****Dimensión tecnológica:***

ÁREA	INDICADOR
A) Infraestructura (área 7).	<p>1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.</p> <p>2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.</p> <p>3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</p> <p>4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).</p> <p>5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>



	<p>y su uso responsable.</p> <p>6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</p> <p>7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</p> <p>8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</p> <p>9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p> <p>10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</p>
<p>B) Seguridad y confianza digital (área 8).</p>	<p>1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.</p> <p>2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la</p>



	<p>normativa.</p> <p>3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.</p> <p>4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.</p> <p>5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos</p> <p>6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.</p> <p>7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.</p> <p>8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.</p> <p>9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el</p>
--	---



	<p>uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.</p> <p>10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.</p>
--	---

4.1.3.- INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Encuesta de autoevaluación: A cumplimentar al realizar la Memoria Final de curso y al finalizar el Plan.

4.2.- EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1.- GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

**En relación al alumnado.*

PUNTO DE PARTIDA	INSTRUMENTOS/ESTRATEGIAS
<p>Todas las enseñanzas y talleres: - cuenta corporativa educacyl.</p> <p>- equipamiento de aula</p>	<p>-Herramientas Office 365. -Aula Moodle. -Plataforma Educacyl. -CoEvaluación. -Cuestionario de Evaluación. -Formulario de satisfacción. -Lista de cotejo.</p> <p>-portátil, PC, pantalla digital.</p>



**En relación al profesorado.*

PUNTO DE PARTIDA	INSTRUMENTOS/ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - cuenta corporativa entorno educacyl - seminario de formación del profesorado CFIE - equipamiento de aula 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de contenidos educativos propios (o de terceros) -Herramientas Office 365. -Aula Moodle. -Plataforma Educacyl. -CoEvaluación. -Cuestionario de Evaluación. -Formulario de satisfacción. -Lista de cotejo. -portátil, PC, pantalla digital.

**En relación al equipo directivo.*

PUNTO DE PARTIDA	INSTRUMENTOS/ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - cuenta corporativa entorno educacyl - seminario de formación del profesorado CFIE - Mantenimiento y Servicios - Equipamiento de despacho 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de contenidos educativos propios (o de terceros) -Herramientas Office 365. -Aula Moodle. -Plataforma Educacyl. -Reunión informativa. -Ordenador, fotocopiadora, centralita teléfono.

**En relación al resto de usuarios.*

PUNTO DE PARTIDA	INSTRUMENTOS/ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - cuenta corporativa educacyl 	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión Informativa. -Formación Herramientas corporativas. -Cuestionario de Satisfacción.

4.2.2.- VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA

Este plan es la continuación del presentado en el curso 2021-2022 en el que se ha conseguido plasmar la realidad de las TIC en nuestro centro. Se ha comprobado que se estaban haciendo muchas cosas a nivel individual y con este plan se ha conseguido que se trabaje de una manera más coordinada, aunque somos conscientes que quedan muchas más por hacer. La idea fundamental es ir mejorando en aquello que ya hacemos y solventando las deficiencias que se vayan detectando.

La certificación TIC es un incentivo que nos ha ayudado para intentar dar un impulso a las TIC en nuestro centro, organizando todo de manera más coherente. También se ha comprobado que tiene que ser toda la comunidad educativa la que se involucre en el uso e integración de las TIC en la vida del centro.

Necesitamos seguir mejorando en equipos e infraestructuras, pero también necesitamos mejorar nuestra formación en el uso de las TIC e integrarlas en nuestra metodología.

No podemos ser ajenos a la evolución de la sociedad en que vivimos. Hemos conseguido a lo largo de estos dos años que tanto los docentes como los alumnos/as utilicen el correo corporativo, el Aula Moodle, el Teams y otras herramientas proporcionadas por la Junta.

A partir de las conclusiones de la evaluación del Plan promoveremos una reflexión conjunta y fijaremos las actuaciones a llevar a cabo en los próximos cursos.

Para dinamizar y dar difusión a nuestro Plan utilizaremos listas de valoración y para ello usaremos el correo corporativo, nuestra página web, las redes sociales de las que formamos parte, cartelería, etc.

4.2.3.- ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA

El análisis de las diferentes evaluaciones realizadas, de los parámetros medidos y también el día a día del uso de herramientas TIC en nuestro centro nos hace pensar en un progreso constante. Eso es motivo para estar satisfechos con el desarrollo del plan.

No faltan las dificultades ni los retos, pero vemos que seguimos dando pasos y que esos pasos nos están permitiendo avanzar a todos, tanto a los que ya



tenían un cierto manejo de las herramientas TIC como a los que apenas lo tenían.

Se han realizado las sesiones de formación prevista y esto ha tenido como consecuencia una mayor confianza en el uso de las herramientas y la posibilidad de seguir adelante.

Los resultados obtenidos se ajustan a la temporalización diseñada en la mayor parte de los casos y ahora, con esta actualización del plan esperamos seguir en la misma línea.

4.3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

4.3.1.- PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR

Vivimos en una sociedad digital y, como tal, debemos conocerla e incorporarla en nuestro trabajo, ya que una de las máximas educativas de nuestro centro, es la contextualización de los aprendizajes con la sociedad.

Nuestro centro busca integrar el trabajo con las TIC dentro de estas dinámicas de una manera sólida, estable y duradera en el tiempo. Por ello ha realizado, desde hace años, planes de formación del profesorado centrados en el uso de las TIC, su conocimiento, utilización, etc.

A todo ello hay que añadirle en los últimos años el auge de las redes sociales, un nuevo mundo de posibilidades no exento de problemas, pero lleno de potencialidades que también queremos aprovechar y utilizar en busca de la mejora de los aprendizajes y del desarrollo global de nuestro alumnado.

Por ello, nuestro Plan TIC intenta dar respuesta a la Comunidad Educativa en general, a través de diferentes propuestas de trabajo, vías de comunicación, etc. Hemos tratado de dar respuesta a todo ello, de darle cabida en nuestro plan a través de formación, actividades, colaboraciones, interacción, etc. Pretendemos alcanzar un grado de incorporación y uso de las TIC alto, para

ayudarnos día a día a mejorar nuestra práctica docente, el aprendizaje de nuestros alumnos, nuestra comunicación, etc.

- Organización, gestión y liderazgo:

- Potenciar el trabajo en equipo de la Comisión TIC para integrar herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas y las prácticas educativas.
- Crear un espacio para compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro.
- Crear un apartado en la página web del equipo TIC para subir vídeos con formación TIC para familias.

- Prácticas o procesos de enseñanza:

- Seguir usando un espacio de compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro.

- Desarrollo profesional:

- Seguir ajustando el Plan de Formación en herramientas corporativas a las necesidades individuales de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- Detectar las necesidades formativas en competencia digital para la programación del Plan de Formación del Profesorado cada curso.
- Diseñar un Plan de Formación del Alumnado en herramientas corporativas y otras aplicaciones educativas.

- Procesos de evaluación:

- Oficializar en la PGA las fechas de Reunión de Evaluación Inicial, Seguimiento y Final del Plan TIC.

- Contenidos y currículos:

- Incluir en el orden del día de las Reuniones de Evaluación un punto extraordinario de revisión de la secuencia lógica de contenidos TIC.



- Colaboración, trabajo en red e interacción social:

- Formalizar mediante la redacción de ACTA oficial cada una de las reuniones incidentes en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Digital.
- Promover la presentación de Experiencias de Calidad certificadas por la Junta de Castilla y León en el ámbito de la competencia digital.

- Infraestructura:

- Destinar una de partida presupuestaria para el Plan de Renovación de Equipos Digitales.
- Revisar periódicamente la conectividad wifi de modo que se pueda optimizar el uso de los dispositivos de forma eficaz en el aula.

- Seguridad y Confianza digital:

- Ampliar el número de aulas participantes en las actividades del “Día de Internet Seguro”.

4.3.2.- PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

- Revisión global. Áreas de mejora susceptibles:

- Reunión Comisión TIC para Revisión de Estrategias y Modificaciones del Plan.
- Elaborar un Cuestionario de satisfacción que incluya la valoración de cada una de las áreas de incidencia.
- Programar Entrevistas con los Departamentos y Equipos de Nivel con un punto exclusivo en el orden del día: desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.
- Facilitar la Lluvia de Ideas en Claustro inicial de septiembre para detectar propuestas de mejora en el desarrollo del Plan Digital.

- Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos (número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios).

- . Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos (número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios).

- Revisión específica:

- Autoevaluación de diagnóstico del desempeño docente en Competencia Digital.

- Aplicación de mejoras.

- Programar un Espacio de compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro en junio.

- Aplicación de mejoras:

- . Habilitar un espacio para compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro.



ANEXOS

ANEXO I

NOMBRE:

Para tener una orientación sobre nuestro nivel de cara a la formación de los grupos, señala con una cruz los conocimientos que ya tienes.

Nivel básico

Uso y “no uso” del Ordenador (Encendido de pantalla, cables conectados, apagado, pendrive, impresora... todo tipo de soportes).

Encendido y apagado de cañón y Pizarra Digital (Funcionamiento básico).

Uso mínimo de editor de texto (Preferentemente software libre).

Uso mínimo de correo electrónico.

Nociones básicas de sistemas operativos (Gestión de carpetas, “guardar archivos” con orden,...).

Conocer y colaborar con la página Web y el Aula Moodle del centro.

Utilización eficaz de los motores de búsqueda.

Nivel intermedio

Utilización del Office 365.

Uso correcto de algún antivirus.

Iniciación al uso seguro de Internet.

Aspectos legales: Utilización de recursos gratuitos.

Acceso y uso de la red Wifi del centro.

Uso de algunas herramientas pedagógicas básicas.

Buen uso y manejo de la pizarra digital.

Nivel avanzado

Tratamiento de imagen (Software y escáner).

Tratamiento de video y sonido (Bajar de YouTube, transformación...).

Utilización de software de la Pizarra Digital y creación de recursos.

Internet:

Redes sociales



<input type="checkbox"/> Blogs <input type="checkbox"/> Google <input type="checkbox"/> Webquest	
Especialización en el uso seguro de Internet.	
Colaboración en la página Web y el Aula Moodle del centro.	
Formatear Ordenadores.	



ANEXO II

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC

CURSO 20__-20__

INSTRUCCIONES:

Dada la importancia que tiene este cuestionario para apoyar la mejora de nuestro centro e incrementar la eficacia del sistema educativo, le rogamos que lo cumplimente con la mayor sinceridad y seriedad, siguiendo los siguientes criterios:

- Su participación es totalmente anónima.
- Cada pregunta admite una sola respuesta.
- Se contestará marcando una cruz en una de las casillas de cada pregunta.
- La valoración de la numeración es la siguiente:

o Del 1 al 4 se mide el grado de valoración:

- 1 es muy bajo
- 2 es bajo
- 3 es medio
- 4 es alto

o En cada pregunta existe una casilla NS/NC que se debe marcar en el caso de que no se conozca el dato preguntado.

- Todas las preguntas se refieren a la realidad del centro al que está vinculado en la actualidad, no son preguntas generales sino relativas a su experiencia presente.



	1	2	3	4	NS NC
INTEGRACIÓN CURRICULAR:					
1. Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos/as, según lo programado para su área y nivel.					
2. Volumen de alumnos/as que hace uso de la página Web y del Aula Moodle de centro.					
3. Grado de participación de tus alumnos/as en la página Web y el Aula Moodle del centro.					
4. Valora el grado de participación del profesorado en el uso de la página Web y del Aula Moodle del centro.					
5. Valora el volumen de contenidos publicados en el Aula Moodle de centro.					
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:					
1. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso de los alumnos/as.					
2. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso del personal del centro.					
3. Valora el estado de uso y mantenimiento de la red de acceso a internet del centro.					
9. Valora el estado de uso y mantenimiento de la plataforma educativa IES Fácil.					
FORMACIÓN DEL PROFESORADO:					
1. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la seguridad en el uso de las TIC.					
2. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la protección de datos en el uso de las TIC.					
3. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el respeto a la obra protegida en el uso de las TIC.					
4. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el uso de las TIC.					



COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:	1	2	3	4	NS NC
1. Valora el grado de difusión de información sobre el día a día en el centro.					
2. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación entre el personal, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
3. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con los alumnos/as, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
4. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con otros organismos, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:	1	2	3	4	NS NC
1. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa IES Fácil para la organización del centro (grupos, listados, faltas...)					
2. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa IES Fácil para el registro de datos del centro (incidencias, cuaderno del profesor/a, puesta de notas...).					

